

**ACUERDO UNIDO DE LA 3ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TERCER CONSEJO
ACADÉMICO, CELEBRADA EL LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 1980.**

Acuerdo único.- Amonestación por escrito a los alumnos Fernando Dacal de la Madrid y Anastasio Balderas Galicia, publicación en el Boletín de la Unidad y constancia al expediente personal de los alumnos.